

**Minuta de la Sexta Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **once horas con cuarenta y tres minutos** del día **veinticuatro de junio de dos mil veintiuno**, tuvo verificativo de manera virtual la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Gustavo Uribe Robles	Encargado Temporal del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de las Sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización que a continuación se indican:
 - 1.1 Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de dos mil veintiuno.
 - 1.2 Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de junio de dos mil veintiuno.

1.3 Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 y 15 de junio de dos mil veintiuno.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.
4. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones fue sometido a votación nominal, a cada uno de los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad.

Toda vez que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, la presidenta de la Comisión sometió a votación nominal, a los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de las Minutas de las Sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización que a continuación se indican:

1.1 Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de dos mil veintiuno.

1.2 Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 08 de junio de dos mil veintiuno.

1.3 Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 11 y 15 de junio de dos mil veintiuno.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, los documentos antes referidos, al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

En el uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se aprueban las Minutas correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2021, a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 08 de junio de este año, y a la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 11 y 15 de junio de 2021 de la Comisión Permanente de Fiscalización. Y en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto

Electoral de la Ciudad de México, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, remita las Minutas aprobadas en la presente Sesión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional de nuestro Instituto.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento mencionado, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos aludido en el presente punto del orden día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el tercer punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de mayo de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el Informe, y al no haber intervenciones, informó que está en curso la aprobación de Dictamen y Resolución de la Fiscalización de los informes mensuales correspondientes al 2019 de las Organizaciones de Ciudadanos que buscaron constituir un partido político local, los anteproyectos correspondientes se encuentran en revisión de las personas integrantes de esta Comisión, y una vez que han concluido los trabajos del proceso electoral se podrán seguir con las actividades programadas a cargo de la Unidad Técnica de Fiscalización y de esta Comisión, por lo que en los próximos días se estará convocando para la aprobación en su caso de los documentos atinentes. También informó que se está en la revisión de la normatividad que rige los trabajos de la Unidad Especializada de Fiscalización, para presentar una propuesta que permita una revisión integral de todas las normas que están siendo aplicadas para su actualización, modernización, o bien, adecuación a la realidad en materia de fiscalización, así como tareas operativas que se estarán desarrollando para facilitar el trabajo de la Institución, por ejemplo se tiene pendiente la posibilidad de una modernización en el tema de solicitudes para superar el secreto bancario, fiduciario y fiscal, así como otros trabajos que tiene esta Comisión. Asimismo, informó que se está en el curso y sustanciación del procedimiento mandatado por el Consejo General relacionado con la A.C. Enréd@te por México, por posibles irregularidades en la materia.

Y al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión comentó que con la finalidad de que la Comisión Permanente de Fiscalización tenga conocimiento de la supervisión de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2021 de la Unidad de Fiscalización, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 del 14 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 52, 58 y 109, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se tiene por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del orden del día:

4. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban agendar algún asunto como general, al no haber intervenciones, y agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **once horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno**, la presidenta dio por concluida la **Sexta Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el 26 de julio de 2021, por votación unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril de 2020, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral presidenta de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

HOJA DE FIRMAS